

Juegos Estatales Populares 2021

BOXEO POPULAR

Anexo Técnico ESTATAL

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Nacidos en 2005 y 2006	Femenil y Varonil

2. DIVISIONES DE PESO:

Femenil	Varonil
Hasta 48 kg.	Hasta 48 kg.
Hasta 51 kg.	Hasta 51 kg.
Hasta 54 kg.	Hasta 54 kg.
Hasta 57 kg.	Hasta 57 kg.
Hasta 60 kg.	Hasta 60 kg.
	Hasta 63 kg
	Hasta 66 kg
	Hasta 69 kg.

3. PARTICIPANTES: PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR REGIÓN

Rama	Deportistas	Entrenador	Asistente	TOTAL
Varonil	8	2	1	18
Femenil	5	1	1	



3.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas que hayan participado en la etapa Regional y/o Nacional de los Juegos Nacionales 2021 en la disciplina de Boxeo, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2021, en caso contrario las y los deportistas serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando.

3.2 ENTRENADORES Y ASISTENTES:

Los entrenadores y asistentes que deseen participar en la etapa estatal serán designados por el equipo participante y deberán estar contenidos en la cédula de inscripción.

3.3 JUECES:

Serán nombrados y avalados por el Comité Organizador, conforme a la evaluación de conocimiento realizada para tal efecto.

4. COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL:

La Coordinación de la etapa Estatal, deberá ser ejecutada por el Responsable Técnico de la disciplina en la entidad y/o el Delegado Estatal de Juegos Estatales Populares, en coordinación con el Instituto Veracruzano del Deporte

5. INSCRIPCIÓN:

De conformidad a la Convocatoria de la Etapa Estatal de los Juegos Estatales Populares 2021
Total Máximo: 4 competidores (1 por región).

Importante: Cada competidor, podrá participar únicamente en la división de peso en la que fue inscrito en las etapas anteriores, es decir no podrá cambiar de división en el proceso.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Eliminación sencilla de acuerdo al Reglamento Deportivo del CMB Amateur

ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES

Rama	Rounds	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds
Femenil	3	2 minutos	1 minuto
Varonil	3	3 minutos	1 minuto

a) **IMPORTANTE:** El boxeador que fuera noqueado o que recibió "RSC H" 30 días antes del evento, no podrá participar y su lugar quedará desierto.

Se considerará inicio de la competencia cuando los atletas se presenten y cumplan con el pesaje establecido para su división de competencia y aprueben el examen médico.

7. REGLAMENTO:

Reglamento del sector amateur del CMB.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/486862/Reglamento_WBC_Amateur.pdf

8. SORTEO:

Se efectuará el mismo día que inicie el torneo en la etapa Estatal, una vez que se haya tenido realizado el examen médico y pesaje.

9. PREMIACIÓN:

Será el pase al Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2021.

10. UNIFORMES E IMPLEMENTOS OFICIALES:

El uniforme de competencia deberá ser short y playera, concha para los hombres y protector para las mujeres. Se usarán guantes de 10 y 12 onzas y careta con las especificaciones reglamentarias avaladas por la Coordinación Técnica.

El vendaje deberá estar de acuerdo con lo contemplado en el reglamento de competencia.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

- a) **ALTAS:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.
- b) **BAJAS:** El lugar del deportista que cause baja en la etapa Estatal, será desierto.

12. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al procedimiento establecido en la convocatoria de los Juegos Estatales Populares 2021. Las protestas podrán ser presentadas hasta 30 minutos después de haber concluido el combate en el que se presentó la controversia.

13. SANCIONES:

Serán aplicadas por la Coordinación Técnica, según las acciones ocurridas durante el desarrollo del torneo y de conformidad al Reglamento de Competencia.

Los atletas que abandonen el torneo por causas ajenas al mismo serán descalificados de la competencia, por lo que no obtendrán ninguna posición en el cuadro general de resultados.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará el día del arribo de la delegación, estará presidida por un representante del Instituto Veracruzano del Deporte y el Coordinador Técnico la disciplina deportiva. En dicha reunión se instalará el Jurado de Apelación se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la actividad, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

15. JURADO DE APELACIÓN:

En la junta previa se conformará un jurado de apelación el cual será integrado de la siguiente manera:

- 1 representante de la coordinación técnica
- 2 representantes de los Municipios participantes
- 1 representante de jueces y árbitros
- 2 representante del Instituto Veracruzano del Deporte.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADO DE CORDEBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

16. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas y entrenadores ingresarán al área de competencia solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por el Instituto Veracruzano del Deporte en conjunto con el coordinador técnico de la disciplina.